

BASES DE CONCURSO EN FACEBOOK #LaVozDeMiPiel

BASES CONCURSO EN FACEBOOK #LaVozDeMiPiel #Photocall

- ¿Qué persigue el concurso?:

Que los participantes expresen las emociones que les provoca la “Dermatología”, mediante lenguaje corporal y escrito.

- ¿Quiénes podrán concursar?:

Todos los dermatólogos y médicos internos residentes de Dermatología inscritos en la Reunión Anual de la Sección Andaluza de la Academia Española de Dermatología y Venereología, Marbella 2016.

- ¿En qué consiste el concurso?:

Los concursantes deberán fotografiarse (individualmente) desde el photocall oficial, en el transcurso del evento, los días 11 y 12 de marzo de 2016. Junto a la fotografía aportarán una palabra o una frase corta (máximo de 5 palabras) en una pizarra que defina el objeto del concurso.

- ¿Cómo se desarrollarán las votaciones?:

Fotografías con texto asociado se expondrán en un álbum de fotos en la página de Facebook: <https://www.facebook.com/AedvAndalucia> a partir del 16 de marzo del 2016. Las imágenes estarán disponibles para ser votadas desde **el miércoles 16 de marzo a partir de las 00:00h hasta el jueves 31 de marzo a las 00:00h.**

#LaVozDeMiPiel
[Fb.com/AedvAndalucia](https://www.facebook.com/AedvAndalucia)
[@aedvandalucia](https://www.instagram.com/aedvandalucia)



Cualquier usuario de Facebook podrá participar en la votación, para ello:

1. Has de hacerte fan de la página en Facebook:
<https://www.facebook.com/AedvAndalucia>
2. Dar **"Me gusta"** a la fotografía que quieres que gane el concurso.
3. Sólo contarán los "Me Gustas" realizados desde la página "Aedv Andalucía", no en las fotos compartidas por otros usuarios en sus perfiles personales.
4. Los participantes de las fotos pueden invitar a sus amigos a que voten su fotografía a través de la fan page de "Aedv Andalucía".

¿Cómo se elegirá el ganador?:

El premio será asignado a aquella **fotografía que haya registrado más "Me gusta"** en el período de votación establecido en las bases, comunicándose el **viernes 1 de Abril** a través de esta misma página de Facebook y del canal de Twitter.

▪ **¿En qué consiste el premio?**

El ganador del concurso podrá disfrutar de **un fin de semana para dos personas** con todos los gastos pagados en hoteles de la cadena **"El Fuerte"**. La organización podrá declarar desierto el concurso en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reuniese los méritos suficientes para ser premiado. El fallo será inapelable. En el caso de empate, la decisión será asumida por la Organización de la Reunión. El fallo será inapelable.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos registrados por los participantes serán recogidas y tratados conforme a la Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Los participantes autorizan la reproducción fotográfica de sus obras para los fines de este concurso y publicación en las redes sociales.

#LaVozDeMiPiel
[Fb.com/AedvAndalucia](https://www.facebook.com/AedvAndalucia)
[@aedvandalucia](https://twitter.com/aedvandalucia)



INTERPRETACIÓN DE LAS BASES LEGALES: La participación en estas votaciones implica la aceptación total de las presentes bases. La Sección Andaluza de Dermatología y Venereología será la responsable de la interpretación de las presentes bases, así como de la resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.

Datos identificativos del organizador Sección Andaluza de la Academia Española de Dermatología y Venereología.

Desvinculación de Facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno este concurso, ni está asociado a ella.

Penalizaciones en caso de uso fraudulento, participaciones inadecuadas.

La Sección Andaluza de Dermatología y Venereología se reserva el derecho a eliminar, bloquear y descalificar aquellas personas que no respeten la filosofía de este concurso. Posibilidad de descalificar a usuarios o participaciones que incumplan las bases del mismo y exoneración de responsabilidad del organizador.

Cesiones de derechos de imagen del ganador y/o de los participantes y participaciones.

La participación en estas votaciones implica la aceptación total de las presentes bases. La Sección Andaluza de Dermatología y Venereología será el responsable de la interpretación de las presentes bases, así como de la resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.

Posibilidades de prorrogar, suspender ó modificar el concurso

La Sección Andaluza de Dermatología y Venereología se reserva el derecho a modificar, alterar o suprimir el concurso si lo estima oportuno.

Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases.

[#LaVozDeMiPiel](#)
[Fb.com/AedvAndalucia](https://www.facebook.com/AedvAndalucia)
[@aedvandalucia](#)

